

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del permiso de investigación que se cita, sito en el t.m. de Orgiva y Vélez de Benaudalla (Granada). (PP. 3298/2014).

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Granada, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida por resolución de 22.10.2014 la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Vélez-2. Número de expediente: 30792. Recurso solicitado: Sección C) Plomo y Fluorita. Superficie solicitada: 17 cuadrículas mineras. Términos municipales afectados: Orgiva y Vélez de Benaudalla (Granada), cuyo promotor es la sociedad Solvay Minerales, S.L., con domicilio en Ctra de Inca, s/n, Escúzar (Granada), que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 11.2.2014.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha de 21.10.2014.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Departamento de Minas, C/ Joaquina Eguarras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071, Granada.
- Medios para la información: documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio que han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Granada, 30 de octubre de 2014.- El Delegado, P.A. (Dto. 342/2012, de 31.7), la Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.